



FLACSO

Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

SECRETARIA GENERAL
San José, Costa Rica

Apartado Postal 5429
San José, Costa Rica
Teléfonos: (506) 257-0533
Fax: (506) 221-5671
E-mail: svillena@cariari.ucr.ac.cr

**XIASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
Santiago de Chile, 22 de marzo de 1996**

XI ASAMBLEA GENERAL ON
22 de Marzo de 1996
Santiago, Chile

La XI Asamblea General Ordinaria se reunió en la ciudad de Santiago de Chile el día 22 de marzo de 1996. La sesión dió inicio a las 9:10 de la mañana. Asistieron las siguientes personas:

Sr. Eugenio García
Representante del ~~Gobierno de~~ Argentina
la República

Sr. Sergio Pérez Unella,
Delegado de Argentina

Felipe
Sr. Luiz Mendonca *la República Federativa de*
Representante del ~~Gobierno de~~ Brasil

Srta. María Dolores Penna De Almeida Cunha,
Delegada del Brasil

Sr. Ayrton Fausto,
Delegado del Brasil

Sr. Luis Montes de Oca
Representante del Gobierno de Costa Rica

Sra. Lourdes Tavares
Representante del Gobierno de Cuba

Sr. Alberto Van Klaveren
Representante del Gobierno de Chile

Sr. Rodrigo Valdez
Representante del Gobierno de Ecuador

Sr. Leonardo Carrión,
Delegado del Ecuador

Sr. Byron Escobedo
Representante del Gobierno de Guatemala



FLACSO

Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

SECRETARIA GENERAL
San José, Costa Rica

San José, Costa Rica
Teléfonos: (506) 257-0533
Fax. (506) 221-5671
E-mail: svillena@cariari.ucr.ac.cr

Sr. Germán Espinal
Representante del Gobierno de Honduras

Sr. Germán Espinal,
Delegado de Honduras

Sr. Sergio Suazo Rubi,
Delegado de Honduras

Sr. José Chanes
Representante del Gobierno de ~~México~~ los Estados Unidos Mexicanos

Sr. Roberto Parrales
Representante del Gobierno de Nicaragua

Sr. Pedro Salazar
Representante del Gobierno de Panamá

Sr. Bruno Garisto,
Delegado de Panamá

Asistió también el Secretario General, Julio Labastida, así como los siguientes Observadores:

Sr. Patricio Badía
Representante del Gobierno de la República Dominicana

Sr. Alvaro Parra
Representante del Gobierno de Venezuela

Como invitados, asistieron: Sr. Daniel Filmus, Director de la Sede Argentina y Presidente en Turno del Comité Directivo; Sr. Arno Vogel, Director de la Sede Brasil; Sr. Rafael Menjivar, Director del Programa Costa Rica; Sra. Elena Díaz, Directora del Programa Cuba; Sr. Héctor Dada, Director del Programa El Salvador; Sr. René Poitevin, Director del Programa Guatemala; Sr. Rafael Loyola, representante del Director de la Sede México, Sr. José Luis Barros; Sr. Wilfredo Lozano, Director de República Dominicana.

SESION INAUGURAL

El Representante de Chile y Presidente del Consejo Superior saluda a los asistentes. Presenta al Subsecretario General de Gobierno de Chile, don Edgardo Riveros; al Sr. José Chanes, Director General de Relaciones Internacionales del Ministerio de Educación de México; al



FLACSO

Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

SECRETARIA GENERAL
San José, Costa Rica

San José, Costa Rica
Teléfonos: (506) 257-0533
Fax. (506) 221-5671
E-mail: svillena@cariari, ucr.ac.cr

Sr. Julio Labastida, Secretario General de la FLACSO y el embajador Carlos Ducci, Director de política multilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Luego de destacar el esfuerzo del Sr. Edgardo Riveros por estar presente para esta inauguración, le cede la palabra.

El Sr. Edgardo Riveros se refiere a la concurrencia en los siguientes términos: Los saludo a ustedes con mucho agrado. Es muy satisfactorio para mí a nombre del Gobierno de Chile, participar en esta inauguración de la Asamblea General de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, el órgano superior de gobierno que tiene esta prestigiosa institución académica internacional.

Ciertamente, el hecho que esta asamblea se realice en nuestro país tiene, además del contenido mismo que la Asamblea da, en lo que es la conducción de la Facultad, una importancia simbólica, intensa, para lo que es el acontecer en nuestra patria.

Debemos recordar que cuando la UNESCO decide la creación de este organismo, él se radica en Chile. Circunstancias del acontecer político en nuestro país, que afectan a uno de los elementos fundamentales para el desarrollo de una actividad que requiere espacios de libertad, hacen de que ella se aleje físicamente de nuestra patria. Y hoy día al celebrarse esta asamblea en nuestro país, implica un reencuentro profundo que es fruto además el desarrollo de cómo nuestro país se reintegra al sistema FLACSO, tanto por decisión del gobierno del Presidente Aylwin, como por la voluntad y decisión del gobierno del Presidente Frei.

Sin lugar a dudas de que el trabajo de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales está ligada a lo que ha sido el desarrollo intelectual más intenso, desde la década del 60 hasta nuestros días. Está impregnado también en lo que ha sido el proceso de recuperación democrática en América Latina, y particularmente al fenómeno de la transición, que sabemos que tiene sus propios avatares y desafíos, tanto en los campos institucionales, políticos, como en los campos económicos y sociales.

Los procesos de transición no son tarea fácil, y requieren de un sustento de debate, de información teórica pero con sentido práctico que es vital para el éxito de estos procesos, y estamos ciertos que la contribución que la FLACSO realiza es de gran nivel y gran sentido de orientación.

Al inaugurar esta Asamblea creo que éste es el elemento central que debe impregnar el sentido de su trabajo. El proceso de recuperación democrática es algo que camina con pasos seguros. El fenómeno desafiante hoy día es cómo nuestras sociedades se sitúan en un proceso de modernización, proceso que abarca todo los campos, ciertamente el campo político, el campo institucional. En nuestro país, por ejemplo, no cabe duda que la modernización en el campo institucional implica el poder adaptar, profundizar, modificar, algunos elementos que han quedado

**FLACSO**

Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

SECRETARIA GENERAL
San José, Costa Rica

Apartado Postal 5429
San José, Costa Rica
Teléfonos: (506) 257-0533
Fax: (506) 221-5671
E-mail: svillena@cariari, ucr.ac.cr

como resabio de épocas pretéritas ya superadas en el país. Y ustedes que son personas que conocen el acontecer en nuestra patria, saben que este es un debate que está muy presente en la realidad hoy día existente.

Pero también en el campo económico se requiere desarrollar un cuadro que permita fortalecer, la educación, la infraestructura, la salud en nuestro país, con un acopio de participación tanto pública como privada, donde el estado pueda jugar su papel regulador y de protección del bien común. Es un desafío existente que requiere de un gran acopio de ideas y de un gran trabajo en el ámbito intelectual y académico.

Es fundamental también construir un sistema desarrollo que permita lograr la equidad. El desarrollo realmente pueda servir al conjunto de los habitantes y mejorar su calidad de vida en nuestros países es también un fenómeno clave. Los índices de desarrollo económico en nuestra patria nos señalan la importancia de ese desafío. Tener casi un tercio de nuestra población bajo los niveles de pobreza, realidad que por lo demás se proyecta en toda nuestra América Latina, nos lleva a preguntar cómo vencer aquello, cómo lograr crear la mística necesaria y los elementos de solidaridad, y los factores de conducción que permitan enfrentar fenómenos como éste, es parte de la orientación en el trabajo, insisto, no tan sólo de gestión política sino que intelectual y de acopio de ideas fundamentales.

Sobre todo en una realidad de globalización como la existe, en la cual no existe ningún hecho de importancia que ocurra en un país que no implique algún fenómeno de influencia más allá de sus fronteras. En nuestro continente esa es una realidad cada día más presente que se nos presenta con características muy especiales. Es por eso que, reitero, al inaugurar esta Asamblea a nombre del gobierno de Chile, yo quisiera manifestar esta idea concreta de que el reencuentro y la profundización del trabajo entre la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y nuestra voluntad como gobierno es de poder fortalecer ese trabajo de los 13 miembros que hoy día existen, más las 10 unidades que están situadas en la regiónm, como trabajo de la facultad.

Les saludo y les reitero nuestro interés porque el trabajo que se realicé en la asamblea sea de tal envergadura que fortalezca aún más lo que es la realidad de esta Facultad. Muchas gracias a todos ustedes.

El Presidente del Consejo Superior agradece al señor Subsecretario de Gobierno, don **Edgardo Riveros**. Cede la palabra al Sr. Julio Labastida Martín del Campo, Secretario General de FLACSO.

El Secretario General saludo al Sr. Subsecretario General de Gobierno, Dn. **Edgardo Riveros**, y a todos los asistentes. Se expresa en los siguientes términos: en primer lugar quiero, en nombre de todos los integrantes de la Facultad, agradecer la hospitalidad chilena, del gobierno chileno y de la sede FLACSO Chile, por habernos acogido en nuestras reuniones de órganos de gobierno.

**FLACSO**Facultad
Latinoamericana
de Ciencias SocialesSECRETARIA GENERAL
San José, Costa RicaApartado Postal 5429
San José, Costa Rica
Teléfonos: (506) 257-0533
Fax. (506) 221-5671
E - mail : svillena@cariari.ucr.ac.cr

Es también para nosotros un momento que es una gran significación histórica para la institución, y personalmente para quienes hemos estado ligado a FLACSO desde hace muchos años, y en particular en la historia reciente a partir de 1973 en que perdió su reconocimiento por parte del gobierno chileno.

Por eso es de un gran significado tener esta reunión cuando la FLACSO en Chile ha vuelto a adquirir su carácter intergubernamental. La FLACSO ha sido una experiencia institucional importante que se generó en Chile y que ahora presenta perspectivas muy interesantes frente a las nueva situación que enfrentan los países de la región. La enfrenta con toda seguridad, con los medios necesarios para dar una nueva respuesta tanto institucional de realizar una reforma que responda de una manera más adecuada a la situación que estamos viviendo. Es capaz de contribuir a resolver los problemas de nuestros países tanto en el campo de una vinculación lo más exitosa posible a la nueva situación internacional, como de proseguir su propio desarrollo e integración dentro de la región.

La FLACSO es una experiencia más exitosa dentro de las iniciativas que tuvo la UNESCO de crear una institución verdaderamente regional. Otras no tuvieron una suerte parecida, una historia semejante. No les quiero abrumar con datos, pero tengan la seguridad que independientemente de problemas de ajuste en algunas unidades y en la propia Secretaría General, el balance es muy positivo, tanto en términos del número de titulado que ha tenido, más de 1700, con una elevada participación de mujeres, como en cuanto al número de publicaciones, programas de investigación, y de la integración creciente de la institución en términos de una mayor comunicación y una mayor coordinación. Incluso cuando estuvo ubicada en un solo país, tuvo siempre un carácter claramente latinoamericano. Ahora el desafío es consolidar la riqueza actual de FLACSO en su diversidad y, al mismo tiempo, reafirmar su carácter de espacio donde la identidad latinoamericana se exprese con mayor fuerza en cuanto a las posibilidades de integración y desarrollo de la región.

Personalmente, quiero expresarle la emoción de volver a Chile en estas condiciones. Tuve la oportunidad de estar en contacto permanente con FLACSO Chile cuando había perdido su carácter de organismo intergubernamental; pude vivir muy de cerca todo los problemas que tuvo que enfrentar. Es para nosotros de una gran significación el poder volver y encontrar una situación totalmente distinta gracias al apoyo que los gobiernos democráticos chilenos han dado a FLACSO y han restituido la relación que tuvieron desde su origen.

Finalmente, quiero agradecer personalmente el apoyo claro, oportuno, que tanto el gobierno Chileno, como FLACSO Chile a través de su director, tuvieron conmigo como Secretario General durante la gestión. Desde luego que tomamos muy en cuenta la recomendación que nos hace usted sobre los trabajos de estos órganos de gobierno y, tengan la seguridad que obtendremos un balance positivo de ellos y ese sería el inicio de una nueva etapa donde habrá

**FLACSO**

Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

SECRETARIA GENERAL
San José, Costa Rica

Apartado Postal 5429
San José, Costa Rica
Teléfonos: (506) 257-0533
Fax: (506) 221-5671
E-mail: svillena@cariari.ucr.ac.cr

una mayor consolidación institucional y una mayor capacidad de servicio de FLACSO a los países de nuestra Región.

El Presidente del Consejo Superior cede la palabra al Sr. José Chanes, representante del Gobierno de México *y presidente de la sesión regional:*

Se dirige a la concurrencia en los siguientes términos: Me ha encomendado *mi gobierno* transmitir a ustedes un cordial saludo y expresarles su seguridad en el éxito de los trabajos de la XXI Asamblea de nuestra organización regional. Los debates y resultados emanados de esta reunión, estamos seguros contribuirán a la promoción de la enseñanza, la investigación y a la cooperación en el campo de las Ciencias Sociales entre los países de América Latina y del Caribe.

El gobierno de México ha mantenido con los gobiernos de estas naciones hermanas relaciones cordiales y constructivas para crear un futuro con mayor bienestar y equidad sociales, garantía de una paz permanente. Para ello, nuestra acción colectiva estimula una cooperación más amplia con cabal aprovechamiento de nuestra pertenencia a una misma comunidad geográfica. En ese sentido, la FLACSO ha desempeñado un papel relevante en el establecimiento de una comunicación franca en la realización de investigaciones y en la formación de especialistas destacados.

Así, ha contribuido a la resolución de problemas comunes a nuestra región, cada día de mayor envergadura, por las transformaciones y desafíos provenientes de la internacionalización y de la consiguiente interdependencia.

En la X Asamblea General celebrada en la Ciudad de México, resultó electo Secretario General el Dr. Julio Labastida Martín del Campo, mexicano comprometido con las Ciencias Sociales, quien por motivos personales deja tan digno cargo. Durante su gestión al frente de la Secretaría General, el Dr. Labastida realizó esfuerzos para fortalecer a la institución y consolidarla, así como para prepararla para satisfacer los requerimientos de los años por venir. La misión de la FLACSO sólo puede ser cabalmente cumplida con la participación de todos y cada uno de sus miembros.

Las buenas intenciones sólo han debilitado a la institución. El acatamiento puntual de nuestros compromisos permitirá acrecentar sus acciones y emprender un mayor número de proyectos comunes. México apoya a la FLACSO. Además del impulso a las tareas que realiza nuestro país, la sede académica otorga becas para estudiantes provenientes de otros países que acuden a la misma y, a pesar de las restricciones financieras que confronta actualmente, cumple oportunamente con sus otras obligaciones.

La XI Asamblea, auspiciada generosamente por el Gobierno de la hermana República de Chile, es una oportunidad para proseguir el fortalecimiento de la FLACSO con imaginación, compromisos concretos y tareas compartidas. Señores y señoras, la situación actual pone de



FLACSO

Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

SECRETARIA GENERAL
San José, Costa Rica

Apartado Postal 5429
San José, Costa Rica
Teléfonos: (506) 257-0533
Fax: (506) 221-5671
E-mail: svillena@cariari.ucr.ac.cr

relieve la importancia de la FLACSO para contribuir a resolver los problemas que nos aquejan. Hoy más que cuando se fundó, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, tiene que hacerse impostergable. De nuestro esfuerzo depende que los cumpla para bien de nuestros pueblos. Del desierto internacional que encontró Jaime Torres Bodet, hemos pasado a un campo fértil de responsabilidad y solidaridad internacionales. Expreso mi confianza de que así será.

El Secretario General retoma la palabra y propone que se designe al representante de Chile como Presidente de la Asamblea. Se aprueba por aclamación.

El representante de Chile y Presidente de la Asamblea propone que la primera Vicepresidencia sea ocupada por el representante de México, dado el fundamental papel desempeñado por ese país en la anterior Asamblea General. Se aprueba por aclamación.

El representante de México señala que es muy satisfactorio presentarla candidatura de Guatemala para la segunda vicepresidencia. Se aprueba por aclamación.

Se propone que el representante de Ecuador sea designado como relator. Se aprueba por aclamación.

Se invita a los señores integrantes de la Mesa Directiva de esta Asamblea a tomar posición en la cabecera.

El representante de Chile saluda a todos los asistentes y, en nombre de la Delegación de Chile, expresa sus sinceros agradecimientos por la honrosa designación que se le hiciera para ocupar la Presidencia de esta Asamblea General. Reitera que el Gobierno de Chile les da la más cordial bienvenida. Señala que para su Gobierno la FLACSO es una institución que está vinculada muy íntimamente al desarrollo académico del país y que también tiene una dimensión regional innegable. Subraya que para Chile es un honor recuperar el vínculo que tuvo inicialmente con FLACSO.

REVISION DE LA AGENDA DE LA X ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se da comienzo a la Asamblea. Se pone a consideración de los asistentes la Agenda que fue elevada por el Consejo Superior.

El Secretario General señala que todavía no se estableció la modificación que podría ir en el punto siete, para la ratificación del Acuerdo de Sede de la República Argentina. También recuerda que el día anterior sugirió que el punto cinco, se eliminará el inciso primero uno y se dejara el punto financiero, eliminando también lo relativo a fuentes alternativas de financiamiento.

**FLACSO**

Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

SECRETARIA GENERAL
San José, Costa Rica

Apartado Postal 5429
San José, Costa Rica
Teléfonos: (506) 257-0533
Fax: (506) 221-5671
E-mail: svillena@cariari, ucr.ac.cr

Se acuerda incluir el conocimiento del Acta del Consejo Superior en el punto Varios. Se aprueba la moción, señalando que las resoluciones emitidas por el Consejo Superior están disponibles y podrán ser tratadas cuando corresponda.

Se aceptan las propuestas del Secretario General y se aprueba la Agenda modificada. Se pasa a considerar el punto II, respecto de la presentación del informe bianual del Consejo Superior.

INFORME BIANUAL DEL CONSEJO SUPERIOR

El Presidente pide al Secretario General presentar el Informe. El Secretario General señala que la presentación que hizo en el Consejo Superior fue transcrita y está incluida en el material que se entregó.

Luego de una deliberación, se decide dar el tema por agotado y se pasa a considerar la renuncia presentada por el Sr. Julio Labastida a su función de Secretario General.

RENUNCIA DEL Sr. JULIO LABASTIDA A SU FUNCION DE SECRETARIO GENERAL DE LA FLACSO

El Sr. Labastida señala que las razones de su renuncia son de orden personal. Tienen que ver con su imposibilidad de continuar en San José, y que de ninguna manera tienen alguna relación con una visión pesimista de los problemas que tuvo que enfrentar y que se tendrán que seguir enfrentando desde la Secretaría General. Considera que la Facultad atraviesa por una etapa que exige reformas y que hay que trabajar bien, que no se pueden hacer cosas precipitadas pero, que es necesario adaptar la institución internamente. Señala que, una evaluación muy sincera respecto de cómo está operando actualmente la Facultad en términos de su vinculación interna, muestra que ésta debe de tener la capacidad de coordinar regionalmente, así como de impulsar un trabajo mucho más homogéneo entre las distintas unidades, en el sentido de que los criterios de calidad se apliquen de la misma manera en las distintas unidades y, por otra parte, que efectivamente haya una tarea de coordinación de proyectos de carácter regional.

Otra de las tareas fundamentales es la renovación de la relación con los Estados Miembros, del compromiso tanto de la FLACSO, como de los Estados Miembros. Que el interés manifestado se traduzca en un apoyo efectivo. FLACSO, por su parte, debe realizar un trabajo más cercano a las necesidades de los países.

Las FLACSO puede tener un papel más destacado en los foros regionales. Se requiere y puede constituir a la FLACSO en un espacio de encuentro en torno a los problemas de la región. La FLACSO puede aportar diagnósticos y proposiciones de solución; es un trabajo que se puede hacer conjuntamente con los gobiernos, independientemente de un trabajo más cercano de la Secretaría General con los diferentes representantes gubernamentales que tienen relación con

**FLACSO**Facultad
Latinoamericana
de Ciencias SocialesSECRETARIA GENERAL
San José, Costa RicaApartado Postal 5429
San José, Costa Rica
Teléfonos: (506) 257-0533
Fax. (506) 221-5671
E-mail: svillena@cariani, ucr.ac.cr

FLACSO, con el fin de lograr programas de trabajo que tengan significación importante para los países. El compromiso, entonces, debe ser mutuo. Es necesario aprovechar la potencialidad de FLACSO, que es muy grande, de ser una institución que tiene una presencia fuerte y diversificada en la región.

El desafío de tener un espacio crítico donde los representantes de los gobiernos y otros actores sociales y el medio académico puedan encontrarse y ver lo que es significativo para la región y todo, es otra de las tareas muy importantes que enfrentar. Entonces, mi renuncia de FLACSO no es porque crea que la Secretaría General no sea una responsabilidad con dificultades, pero al mismo tiempo con perspectivas muy importantes y muy enriquecedoras desde el punto de vista del trabajo personal y profesional. Es con satisfacción que puedo ver esas perspectivas para la próxima Secretaría General.

Desde luego, me retiro con mucho agradecimiento con los Directores; nuestras relaciones no siempre fueron fáciles, pero hubo un espíritu de cooperación y de enfrentar los problemas y no esconderlos. Incluso cuando hubo diferencias de apreciación, el clima de trabajo del Comité Directivo fue muy positivo.

También hubo un apoyo de los directores para resolver la situación difícil de transición de un modelo más ligado hacia una unidad académica, a una Secretaría General con ámbito regional. Entonces, mi renuncia la hago con la mejor disposición de ser útil en la medida que el próximo Secretario General lo considere; le daré todo el apoyo necesario para que tenga los elementos que yo pueda aportar para asumir en las mejores condiciones la Secretaría y, desde luego, hago manifiesto mi espíritu de cooperación con las distintas unidades de la FLACSO, institución con la que tengo años de relación. En principio, seguiré trabajando con sede México desde la Universidad Nacional Autónoma de México, pero conjuntamente, y estoy dispuesto a la medida de lo posible a trabajar con otras unidades en el contexto de un proyecto regional que estoy gestionando en México con el apoyo de CONICYT. No dejo la Secretaría General con el espíritu de alejarme de una institución en la que sigo creyendo firmemente y con la que espero seguir vinculado.

No me queda más que agradecer mucho también a los representantes de los Gobiernos, particularmente a los que tuvieron una respuesta positiva durante estos años. Satisfecho de la experiencia que tuve, les agradezco y les deseo, sobre todo al próximo Secretario General, que tenga una etapa de consolidación de la institución en sus nuevas condiciones. MUCHAS GRACIAS.

La presidencia reitera los agradecimientos al Secretario General Julio Labastida, por la labor que ha realizado en situaciones complejas derivadas de la propia estructura de nuestra institución, y considera muy atendibles los motivos que ha señalado. Lamenta su alejamiento de la

FLACSO y espera que ese alejamiento sólo se refiera a la Secretaría General y que la institución pueda seguir contando con su valioso aporte, con su colaboración, con su estímulo intelectual demostrado a través de toda su obra. El plenario aplaude al Sr. Julio Labastida.

La Asamblea acepta la renuncia ha sido aceptada y procede la elección del nuevo Secretario General, que es el punto siguiente de la Agenda.

ELECCION DEL NUEVO SECRETARIO GENERAL DE LA FLACSO

El Presidente recuerda que el Consejo Superior en su Sesión de ayer, procedió a elevar a esta Asamblea General la candidatura de tres muy distinguidos científicos sociales latinoamericanos al importante cargo de Secretario General. Se trata de las candidaturas del Dr. Daniel Camacho Monje, del Dr. Ayrton Fausto y del Dr. Wilfredo Lozano. Señala que hay consenso en el sentido de que se trata de tres candidatos especialmente calificados para ocupar el cargo de Secretario General y, que será una decisión extraordinariamente difícil para la Asamblea.

Expresa su deseo de que esta elección sirva para fortalecer el funcionamiento de la Facultad, y para reforzar el compromiso de todos los países miembros del Acuerdo de FLACSO, así como para estimular el trabajo de las distintas sedes, programas y proyectos de la institución.

El representante de Costa Rica señala que su Gobierno ha meditado profundamente sobre la elección del Secretario General y ha llegado a la conclusión de que había una situación paritaria entre los tres candidatos y bajo esa premisa eso podría provocar algún grado de desafección en FLACSO. En función de un profundo interés en la institución como institución misma más que un interés particular del país, declinan la candidatura del Dr. Daniel Camacho. Reitera que su propósito es el fortalecimiento institucional y felicita al Dr. Camacho por todos sus méritos, toda su gestión y todos sus trabajos a lo largo de los años en FLACSO, en la Academia Costarricense, en la Universidad. Considera que siempre será una de las figuras importantes del quehacer intelectual de Costa Rica.

El Presidente reitera su pesar por esa decisión, señalando que Dr. Daniel Camacho es efectivamente un académico muy distinguido, con una vasta trayectoria en su país y también en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y que no cabe la menor duda de que reunía tantos méritos como los otros candidatos para postular a este importante cargo. En ausencia de pronunciamientos de los participantes, se declara un receso.

Se reinicia la sesión. Se cede la palabra al representante de Nicaragua, quien da lectura a una carta de su gobierno, dirigida el 5 de febrero al Director de la UNESCO, comunicándole que el Gobierno de Nicaragua retira su denuncia al Acuerdo de la FLACSO. La lectura de esa carta aclara lo relativo a la participación de Nicaragua en la votación para la elección de Secretario General y Miembros del Consejo Superior.

Se procede a la votación secreta para la elección del Secretario General. El Presidente señala que el escrutinio dió el resultado siguiente:

Sr. Ayrton Fausto 4 votos
Sr. Wilfredo Lozano 7 votos

Se declara que el Sr. Wilfredo Lozano es el próximo Secretario General de la Facultad, por un término de cuatro años.

***** **RESOLUCION AGO X/02**

VI. SOBRE LAS CONTRIBUCIONES DE LOS PAISES MIEMBROS

Se da a conocer la recomendación del Consejo Superior relativa a las contribuciones de los Países Miembros a la Secretaría General.

***** **RESOLUCION AGO X/03**

VII. SOBRE EL RECONOCIMIENTO DIRECTO DE TITULOS EMITIDOS POR FLACSO

Se informa sobre la importancia de que los Países Miembros y no Miembros otorguen reconocimiento y homologación directa de los títulos que emite la Facultad. Se aprueba la propuesta de resolución del Consejo Superior sobre el particular, incluyendo la recomendación del representante del gobierno de Panamá, relativa al estudio de un acuerdo de reconocimiento de títulos entre diferentes países auspiciado por la UNESCO.

***** **RESOLUCION AGO X/04**

VIII. SOBRE LA SOLICITUD DEL GOBIERNO DE COSTA RICA DE TRANSFORMAR EL PROGRAMA FLACSO COSTA RICA EN SEDE

Se conoce la resolución del Consejo Superior relativa a la conversión del Programa Costa Rica en Sede, solicitada por el gobierno de ese país, y el informe de la Comisión ad hoc, relativo a las condiciones necesarias para la efectivización de esa solicitud.

El delegado de Costa Rica manifestó que acepta las condiciones recomendadas por la Comisión, pero manifiesta su desacuerdo con la sugerencia de la delegación guatemalteca de crear un consejo regional centroamericano para que coordine las actividades de la nueva Sede y

los Programas de esa región, por cuanto este mecanismo no está reglamentado en el Acuerdo de FLACSO.

El delegado de Guatemala manifestó que su país en ningún momento pretende obstaculizar el desarrollo de FLACSO Costa Rica y que su propuesta estaba encaminada a mantener el equilibrio regional, y que la creación de este consejo mejoraría las condiciones de funcionamiento de las actividades de FLACSO en Centroamérica.

El delegado de Costa Rica manifestó que el no conocía que a los otros países que establecieron sedes de FLACSO, se les haya puesto condición alguna además de las especificadas en el Acuerdo, para su creación, y que su gobierno, en aras a un mejor entendimiento con el resto de países del istmo había aceptado las recomendaciones de la comisión. Recordó que la sede sería costarricense y no centroamericana y que, por tanto, no comprendía porque su creación podía interpretarse como un factor de desequilibrio regional. Solicitó a los representantes de los gobiernos de Honduras y Nicaragua se pronuncien al respecto.

Los delegados de ambos países manifestaron su apoyo a la creación de la Sede de Costa Rica, resaltando la importancia que este hecho tendría para el desarrollo de las ciencias sociales en la región.

Al respecto, la Asamblea aceptó, por unanimidad la recomendación del Consejo Superior de crear la Sede Costa Rica, en los términos fijados por la comisión ad hoc.

LA Asamblea acordó crear en el Consejo Superior la verificación del cumplimiento de los requisitos por parte del Gobierno de Costa Rica.
***** RESOLUCION AGO X/06

IX. SOBRE LA VACANCIA PARA PAIS MIEMBRO PLENO EN EL CONSEJO SUPERIOR

Se señala que existe una vacancia para País Miembro pleno en el Consejo Superior. Se reelige por unanimidad a Guatemala. *a propuesta de Costa Rica*

***** RESOLUCION AGO X/07

X. ELECCION DE LOS MIEMBROS A TITULO INDIVIDUAL DEL CONSEJO SUPERIOR

Se conoce la resolución del Consejo Superior en la que se presentan las candidaturas para las tres vacantes existentes para Consejeros a Título Individual. Se procede a la votación secreta, con los siguientes resultados:

Sr. Wilmar Faria: 11 votos
Sr. Raúl Olmedo: 8 votos

Sr. Francisco
Sr. Delich: 7 votos
Sr. Edelberto Torres: 5 votos
Sra. Beatriz Díaz: 2 votos

XI. SOBRE LA RELACION DE FLACSO CON LOS PAISES MIEMBROS DEL ACUERDO

Se conoce una resolución emitida por el Consejo Superior, en la que se recomienda a la Asamblea General encomendar al Secretario General que realice gestiones con los gobiernos de América Latina que no son países miembros para que se incorporen al Acuerdo. Asimismo, se recomienda al Secretario General se aboque a la creación de un Programa en Honduras.

***** RESOLUCION X/11

***** RESOLUCION X/12

XII. SOBRE EL ACUERDO FLACSO Y EL GOBIERNO ARGENTINO, PARA LA CREACION DE UNA SEDE EN ESE PAIS.

La Asamblea General conoce que el Congreso Argentino ha sancionado el Convenio para la creación de una sede académica en ese país, según Ley 24300. La Asamblea General ratifica ese convenio.

***** RESOLUCION X/13

XIII. NOMBRAMIENTOS A DIRECTOR DE SEDE

Se conocen y sancionan las siguientes recomendaciones del Consejo Superior para la designación como Director titular en:

Sedes Académicas de Chile, Sr. Enrique Correa;
Sede Argentina, Sr. Daniel Filmus;
Sede Brasil, Sr. Arno Vogel;
Sede Ecuador, Sr. Fernando Carrión.

***** RESOLUCIONES AGO X/14, 15, 16 Y 17

XIV. SOBRE LA REAPERTURA DEL PROGRAMA BOLIVIA

La Asamblea General conoce el informe de las gestiones realizadas por el Secretario General en Bolivia, así como una resolución emitida por el Consejo Superior para proseguir esas gestiones, destacando la importancia de la misma.

XV. RECONOCIMIENTO AL GOBIERNO DE CHILE Y A LA FLACSO CHILE

La Asamblea General acuerda, por aclamación, agradecer la hospitalidad del gobierno de Chile, así como la organización de su X Asamblea General por parte de la FLACSO Sede Chile.

***** **RESOLUCION AGO X/18**

XVI. SOBRE LA SEDE DE LA XI ASAMBLEA GENERAL DE FLACSO

Se Faculta al Secretario General a realizar todas las gestiones necesarias para la fijación de la Sede de la XI Asamblea General de la Facultad.

***** **RESOLUCION AGO X/19**

XVII. PALABRAS DEL SECRETARIO GENERAL ELECTO, DR. WILFREDO LOZANO

El Dr. Wilfredo Lozano, Secretario General electo, agradece su nombramiento.

XI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
22 de Marzo de 1996
Santiago, Chile

RESOLUCION AGO X/01

Sobre el informe y la gestión del Secretario General

La Asamblea General conoce y aprueba la memoria bianual presentada por la Secretaria General, y aprobado por el Comité Directivo y el Consejo Superior.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Resolución AGO X/02

La Asamblea General acepta la renuncia del Sr. Julio Labastida, a sus funciones como Secretario General de la FLACSO, la cual se hará efectiva en fecha 22 de abril de 1996.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

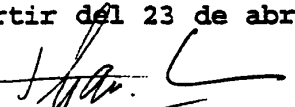
[Handwritten signature]

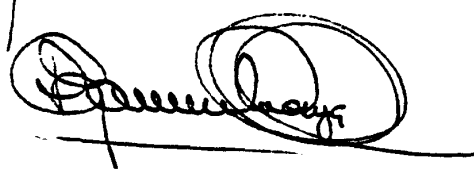
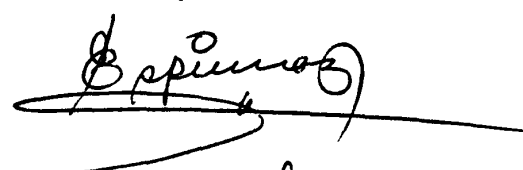
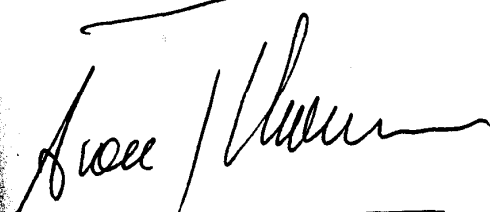
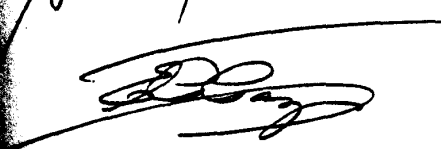
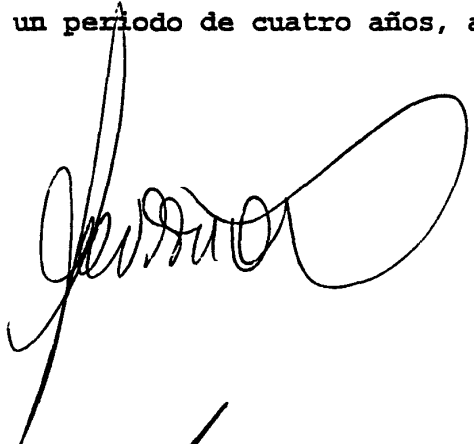
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

RESOLUCION AGO X/03

DESIGNACION DEL SR. WILFREDO LOZANO COMO SECRETARIO GENERAL DE LA
FLACSO

La Asamblea General resuelve designar al Sr. Wilfredo Lozano como
Secretario General de la FLACSO, por un periodo de cuatro años, a
partir del 23 de abril de 1996.



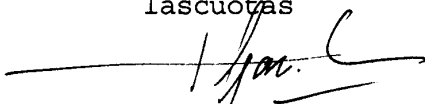







RESOLUCION AGO XI/14

Sobre los aportes de los Gobiernos Miembros a la Secretaría General.

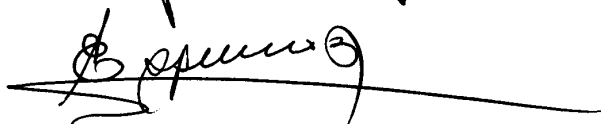
La XI Asamblea General aprueba la recomendación emitida por el Consejo Superior relativa a:

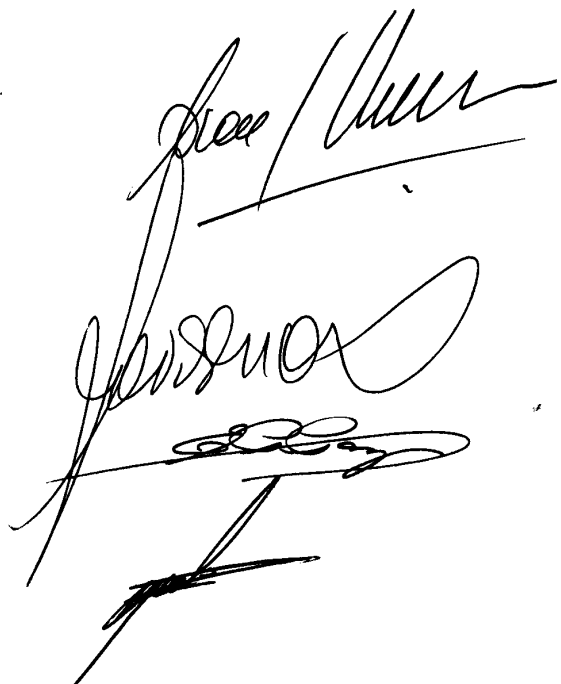
1. Instar a los Estados Miembros que corresponda a ponerse al día en el pago de las cuotas que adeudan a la FLACSO.
2. Encomendar al Secretario General que negocie acuerdos de pago con aquellos Estados Miembros que adeudan cuotas a la institución, e instar a los Estados que se encuentran en ese caso a formalizar y documentar dichos arreglos, con fijación de plazos.
3. Nombrar una comisión compuesta por el Presidente del Consejo Superior, el Presidente del Comité Directivo y el Secretario General para que proponga al Consejo Superior, en su próxima sesión, un procedimiento que pueda entrar en vigencia a partir de dicha sesión, para agilizar y hacer efectivo el cobro de las cuotas











RESOLUCION AGO X/05

SOBRE LA TRANSFORMACION DEL PROGRAMA COSTA RICA EN SEDE.

El Consejo Superior aprueba por unanimidad la solicitud del Gobierno de Costa Rica para la conversión del Programa Costa Rica en Sede, condicionada a las siguientes condiciones, resultantes de las recomendaciones de una comisión del Consejo, en los siguientes términos:

I. La comisión entiende que existe un conjunto de criterios comprendidos en el acuerdo de la FLACSO que deben ser cumplidos. Estos son:

1. El Estado en cuestión debe ser Miembro de la FLACSO (VIII. Numeral I).

2. Debe existir un convenio entre la FLACSO y el Gobierno correspondiente (VIII, 2).

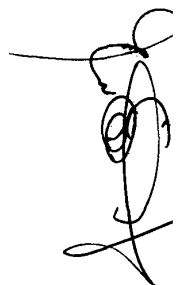
3. Los términos del convenio debieran asegurar la existencia de:

a. Actividades docentes de nivel superior, permanentes y conducentes al otorgamiento de un grado superior.

b. Actividades de investigación y la señalada en el artículo II del preámbulo.

4. El convenio deberá establecer detalladamente las actividades antes citadas de forma que permita una evaluación de la calidad académica de las actividades que propone realizar la sede.

II. Tomando en cuenta que en el caso particular de Costa Rica, la sede convivirá con la Secretaria General, se sugiere que se tengan en cuenta los siguientes aspectos que el convenio debe asegurar:



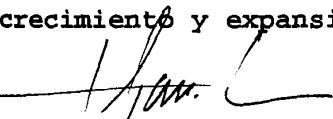
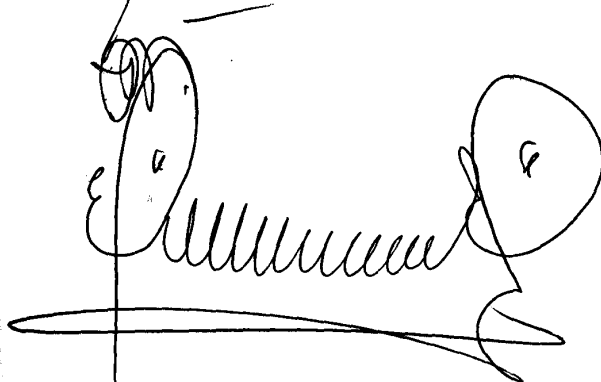
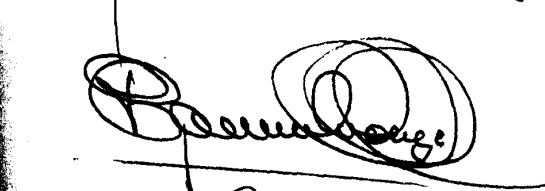
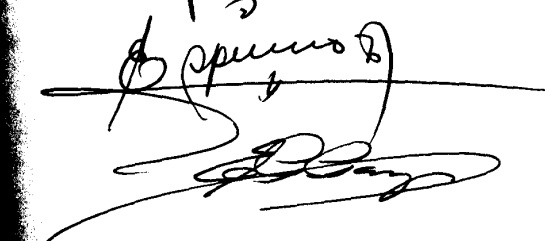
a. Recursos materiales y económicos para el funcionamiento sostenido de la sede.

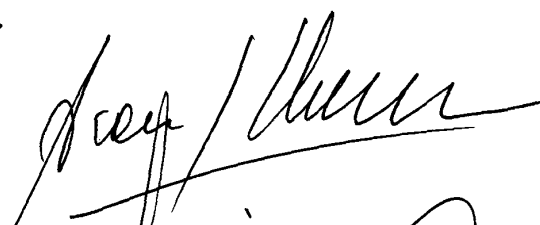
b. Que el aporte de mantenimiento de la nueva sede sea compatible con los compromisos adquiridos para el funcionamiento de la Secretaría General.

III. Finalmente, esta comisión cumple con elevar a la XI Asamblea General Ordinaria la propuesta que ha recibido de las delegaciones de Costa Rica y Guatemala.

Como no existen instrumentos reglamentarios o antecedentes institucionales que avalen la creación de una sede en función de sus efectos sobre otras unidades de FLACSO, esta comisión entiende que no está en condiciones de emitir opinión.

Si FLACSO considera pertinente agregar en sus evaluaciones criterios como el señalado, parece claro que ello debe hacerse a partir de una política institucional centralizada y selectiva de crecimiento y expansión de la institución.



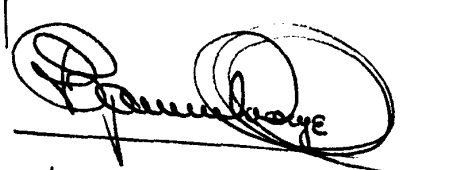
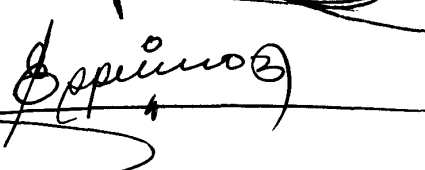


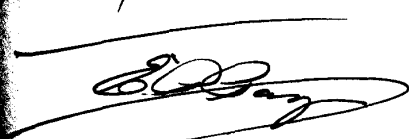
RESOLUCION AGO X/06

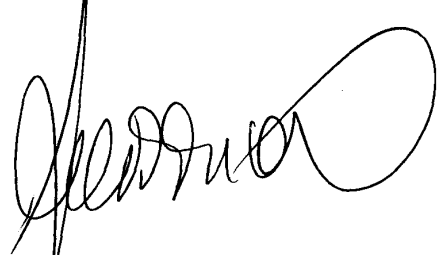
SOBRE LA APROBACION DEL CONVENIO DE SEDE ENTRE EL GOBIERNO DE COSTA
RICA Y FLACSO

De conformidad con el Art. IV, literal e, se encarga al
Consejo Superior la revisión y aprobación del Acuerdo de creación
de una Sede de FLACSO, entre el Gobierno de Costa Rica y la FLACSO.








RESOLUCION AGO X/07

ELECCION DE LA VACANTE DE PAIS MIEMBRO EN EL CONSEJO SUPERIOR

La Asamblea General reelige, por unanimidad, a la representación de Guatemala como Miembro Pleno del Consejo Superior.

[Handwritten signatures and marks]

[Signature] 1

[Signature] 2

[Signature] 3

[Signature] 4

[Signature] 5

[Signature] 6

[Signature] 7

[Signature] 8

[Signature] 9

[Signature] 10

[Signature] 11

[Signature] 12

[Signature] 13

[Signature] 14

[Signature] 15

[Signature] 16

[Signature] 17

[Signature] 18

[Signature] 19

[Signature] 20

[Signature] 21

[Signature] 22

[Signature] 23

[Signature] 24

[Signature] 25

[Signature] 26

[Signature] 27

[Signature] 28

[Signature] 29

[Signature] 30

[Signature] 31

[Signature] 32

[Signature] 33

[Signature] 34

[Signature] 35

[Signature] 36

[Signature] 37

[Signature] 38

[Signature] 39

[Signature] 40

[Signature] 41

[Signature] 42

[Signature] 43

[Signature] 44

[Signature] 45

[Signature] 46

[Signature] 47

[Signature] 48

[Signature] 49

[Signature] 50

[Signature] 51

[Signature] 52

[Signature] 53

[Signature] 54

[Signature] 55

[Signature] 56

[Signature] 57

[Signature] 58

[Signature] 59

[Signature] 60

[Signature] 61

[Signature] 62

[Signature] 63

[Signature] 64

[Signature] 65

[Signature] 66

[Signature] 67

[Signature] 68

[Signature] 69

[Signature] 70

[Signature] 71

[Signature] 72

[Signature] 73

[Signature] 74

[Signature] 75

[Signature] 76

[Signature] 77

[Signature] 78

[Signature] 79

[Signature] 80

[Signature] 81

[Signature] 82

[Signature] 83

[Signature] 84

[Signature] 85

[Signature] 86

[Signature] 87

[Signature] 88

[Signature] 89

[Signature] 90

[Signature] 91

[Signature] 92

[Signature] 93

[Signature] 94

[Signature] 95

[Signature] 96

[Signature] 97

[Signature] 98

[Signature] 99

[Signature] 100

XI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
22 de Marzo de 1996
Santiago, Chile

RESOLUCION AGO X/08

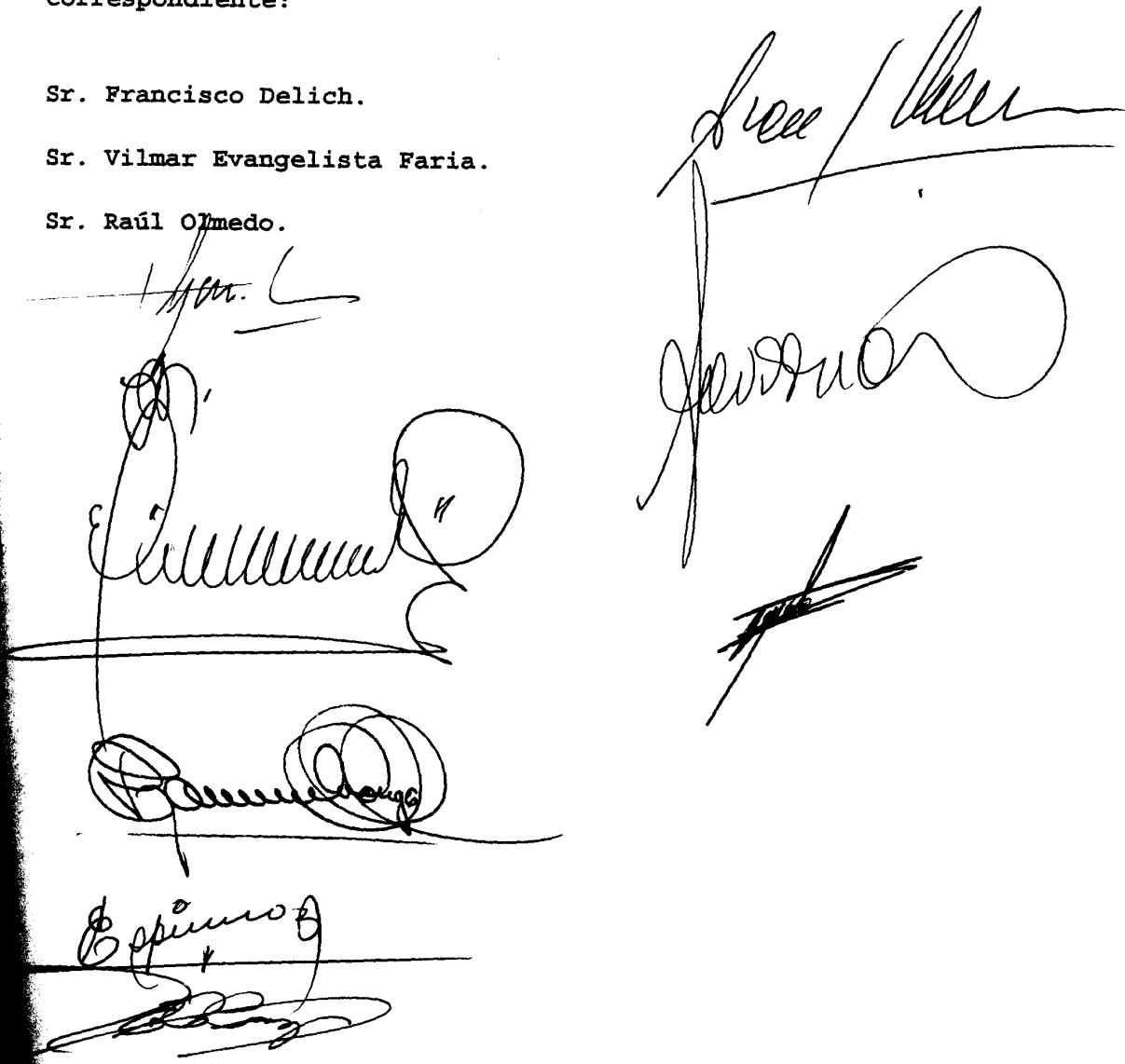
ELECCION DE MIEMBROS A TITULO INDIVIDUAL DEL CONSEJO SUPERIOR

La Asamblea General designa como Consejeros a Título Individual del Consejo Superior a las siguientes personas, por el plazo correspondiente:

Sr. Francisco Delich.

Sr. Vilmar Evangelista Faria.

Sr. Raúl Olmedo.

The block contains several handwritten signatures and marks. At the top right, there is a signature that appears to be 'Luis / [illegible]'. Below it, on the right side, is a large, stylized signature that looks like 'Javier'. Further down on the right is a signature that appears to be 'Rafael'. On the left side, there are several other signatures: one that looks like 'H. [illegible]', a large signature that looks like 'Eduardo', a signature that looks like 'Francisco', and a signature that looks like 'Espinoza' at the bottom left. There are also some scribbles and marks scattered throughout the lower half of the page.

XI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
22 de Marzo de 1996
Santiago, Chile

RESOLUCION AGO X/09

La Asamblea General encomienda al Secretario General realizar las gestiones necesarias para promover la adhesión al Acuerdo de FLACSO de aquellos países que aún no lo ha hecho.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

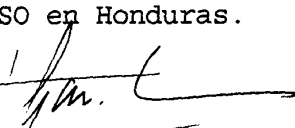
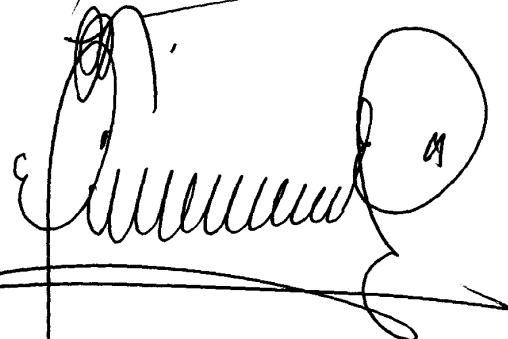
[Handwritten signature]

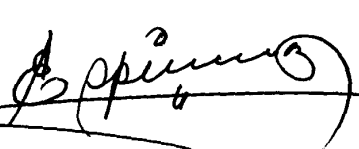
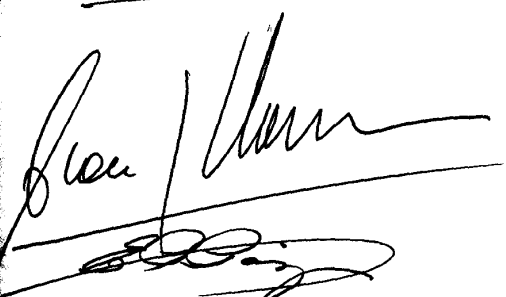
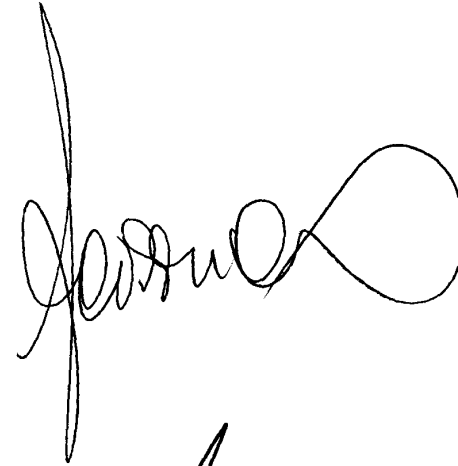
[Handwritten signature]

XI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
22 de Marzo de 1996
Santiago, Chile

Resolución AGO X/D10

La Asamblea General encomienda al Secretario General realizar las gestiones necesarias tendientes a la creación de un Programa de FLACSO en Honduras.

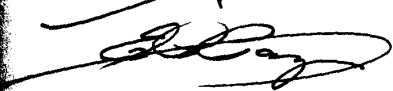
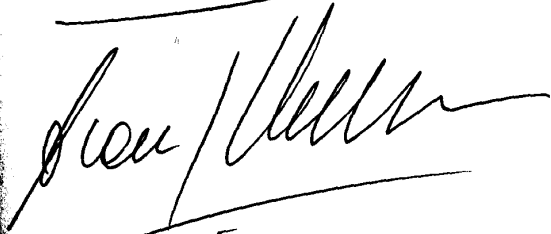
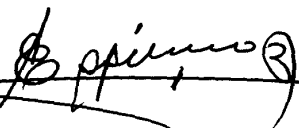
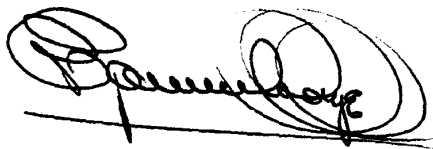
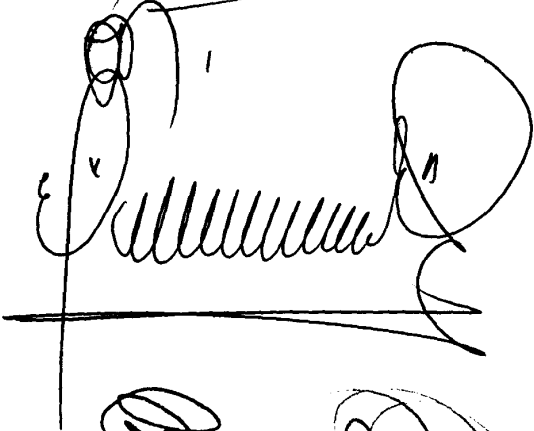




XI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
22 de Marzo de 1996
Santiago, Chile

Resolución AGO X/011

La Asamblea General ratifica el Convenio firmado entre el Gobierno de la República Argentina y la FLACSO para la creación de la Sede Académica de FLACSO en ese país.



XI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
22 de Marzo de 1996
Santiago, Chile

RESOLUCION AGO X/ 1012

DESIGNACION DEL SR. ENRIQUE CORREA COMO DIRECTOR DE LA SEDE CHILE

La Asamblea General resuelve designar al Sr. Enrique Correa como director de la Sede Chile, por el periodo correspondiente de cuatro años.

[Handwritten signatures and initials follow the text. On the left, there are several large, stylized signatures, some with horizontal lines underneath. On the right, there is a large, flowing signature and a smaller, more compact signature below it.]

XI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
22 de Marzo de 1996
Santiago, Chile

RESOLUCION AGO X/1 0/3

DESIGNACION DEL SR. DANIEL FILMUS COMO DIRECTOR DE LA SEDE
ARGENTINA

La Asamblea General resuelve designar al Sr. Daniel Filmus como
director de la Sede Argentina, por el periodo correspondiente de
cuatro años.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

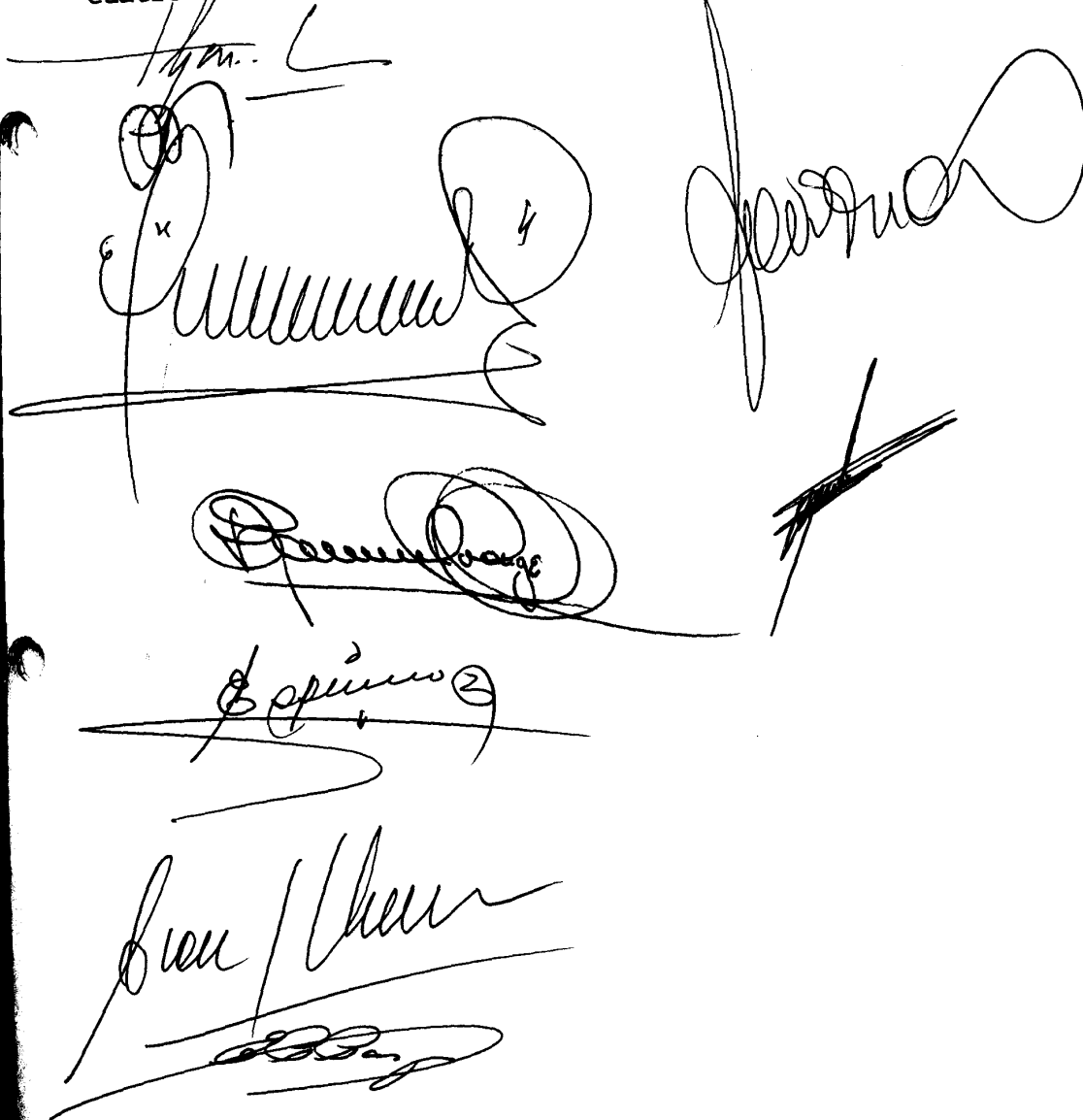
[Signature]

XI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
22 de Marzo de 1996
Santiago, Chile

RESOLUCION AGO X/ 014

DESIGNACION DEL SR. ARNO VOGEL COMO DIRECTOR DE LA SEDE BRASIL

La Asamblea General resuelve designar al Sr. Arno Vogel como director de la Sede Brasil, por el periodo correspondiente de cuatro años.

The block contains several handwritten signatures and marks. At the top left, there is a signature that appears to be 'H. M. L.' with a horizontal line underneath. Below this is a large, complex signature with many loops and a horizontal line underneath. To the right of this is another large, flowing signature. Below the large signature on the left is a signature that looks like 'B. ...' with a horizontal line underneath. To the right of this is a signature that looks like 'L. ...' with a horizontal line underneath. At the bottom left, there is a signature that looks like 'Buen / ...' with a horizontal line underneath. To the right of this is a signature that looks like 'B. ...' with a horizontal line underneath.

XI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
22 de Marzo de 1996
Santiago, Chile

RESOLUCION AGO 21 0/5

DESIGNACION DEL SR. FERNANDO CARRION A LA DIRECCION DE LA SEDE
ECUADOR

La Asamblea General resuelve designar al Sr. Fernando Carrión como
director de la Sede Ecuador, por el periodo correspondiente de
cuatro años.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

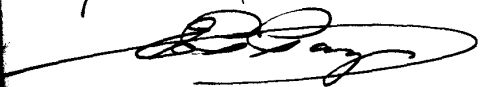
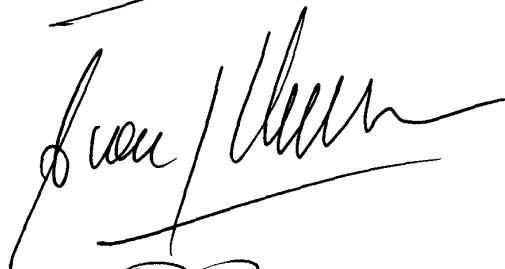
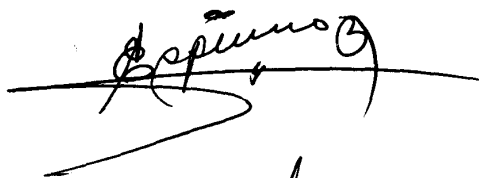
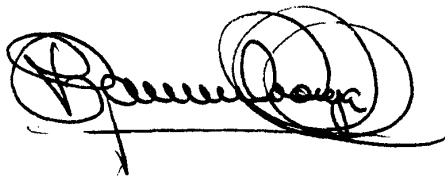
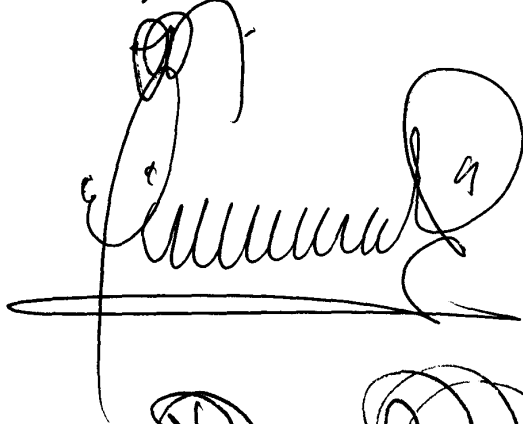
[Handwritten signature]

XI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
22 de Marzo de 1996
Santiago, Chile

Resolución AGO X/ 0/6

Reconocimiento a la Dra Amparo Menéndez

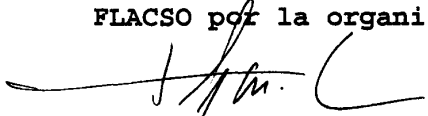
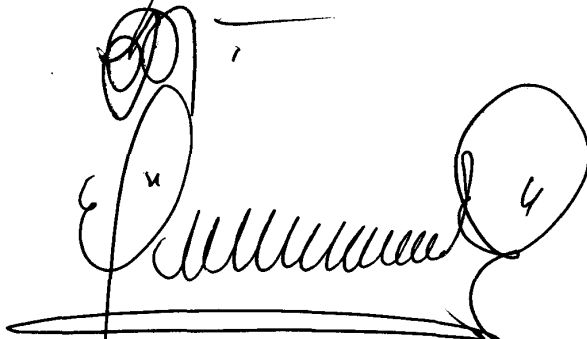
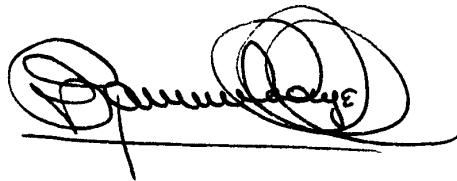
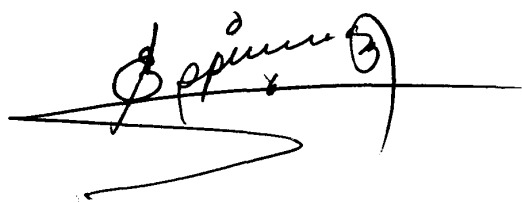
La Asamblea General expresa su reconocimiento a la Dra. Amparo Menéndez, por la labor desempeñada en la dirección de la Sede Ecuador.



XI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
22 de Marzo de 1996
Santiago, Chile

Resolucion AGO X/ 17

La Asamblea General expresa, por unanimidad, sus agradecimientos al Gobierno de Chile por su hospitalidad, así como a la Sede Chile de FLACSO por la organización de las reuniones de Organos de Gobierno.





XI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
22 de Marzo de 1996
Santiago, Chile

Resolución AGO X/ 018

La Asamblea General encomienda al Secretario General realizar las gestiones correspondientes con los Países Miembros, para la fijación de la sede de su próxima reunión.

The block contains several handwritten signatures and marks. On the left side, there are four distinct signatures, some with horizontal lines underneath. On the right side, there is a large, stylized signature and a smaller, more scribbled mark below it.